

TASAS POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS NO UNIVERSITARIOS

NUEVO MODELO 046 DE AUTOLIQUIDACIÓN E INGRESO DE TASAS.

Desde el 26 de abril de 2013, la autoliquidación e ingreso de los Precios Públicos por Servicios Educativos han de realizarse obligatoriamente en el **MODELO 046** disponible en el Portal Tributario de la Junta de Castilla y León (<http://www.tributos.jcyl.es/>); para ello hay que pinchar en “**Modelo 046**”, después en **Pago del Modelo 046**, y por último **Pago con tarjeta/bizum: RECOMENDADO**.

Rellenar el formulario según las instrucciones abajo indicadas y **optar por una** de las siguientes opciones:

1. Pago con tarjeta/bizum (TPV virtual). No olvidar imprimir el justificante para su entrega en Secretaría; **el ejemplar para el Centro Gestor**.
2. Imprimir cumplimentado: para pagar en el banco ([Entidades financieras que permiten el pago del modelo 046 en ventanilla](#)); **se imprimirán las 3 hojas del documento, no se admiten fotocopias**. Una vez efectuado el pago en el banco se debe entregar en la Secretaría de la E.O.I. **el ejemplar para el Centro Gestor**, debidamente sellado.

A la hora de cumplimentar el impreso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Datos del declarante:** se harán constar los datos del alumno/-a.
- **Datos específicos:**
 - Provincia en la que radica el órgano gestor: **Burgos**.
 - Centro Gestor: **Consejería de Educación**
 - Código Territorial: **ED0901** (Se rellena automáticamente)
 - Órgano Gestor: **Escuela Oficial de Idiomas de Miranda de Ebro**.
 - Entre Tasa/Precio Público, elegir **Tasa** e ir seleccionando:
 - + 307.2.0 Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.
 - + Expedición de títulos y certificados.
 - + Escoger el certificado solicitado: Intermedio (B1/16,20€), Intermedio (B2- Antiguo Avanzado/21,65€), Avanzado (C1/25,90€)
- **Descripción del servicio solicitado. Ejemplo:** “Expedición del Certificado de Nivel Intermedio (B1)” o el que corresponda.
- **Bonificación o Exención**, si se tiene derecho, poner cual y presentar la documentación acreditativa.
- **Datos del ingreso:**
Importe a ingresar: (el importe se rellena automáticamente según la Tabla de Tasas).